

ORÍGENES Y FORMACIÓN MARINERA DE UN GRAN HOMBRE DE ESTADO: JULIÁN DE ARRIAGA (1700-1749)

JUAN CARLOS MAESTRO CASTAÑEDA

Facultad de Burgos.

A pesar de la intensidad y estudio sistemático con que la moderna historiografía ha venido analizando los temas relacionados de una u otra manera con el siglo XVIII, aún hay sombras que se ciñen sobre acontecimientos y personajes de indudable relevancia y trascendencia histórica. Tal es el caso del Secretario de Marina e Indias D. Julián de Arriaga. No deja de sorprender que uno de los más preclaros representantes del siglo de las "luces" y las "reformas", sobre el que gravitó todo el peso, tanto de la marina como de la política americana, no haya despertado interés suficiente para urgar pormenorizadamente en su trayectoria.

Nombrado ministro por Fernando VI en 1754, se mantuvo en la cúspide del poder bajo el reinado de Carlos III hasta su muerte, en 1776. Durante todo este periodo se produjo en él una gran evolución que pasó progresivamente del modelo fernandino de "paz a ultranza", a otro, de aire más beligerante, acuñado por el nuevo monarca. Conceptos tan diferentes provocaron en algún momento recelos y temores en el pulso sostenido con las potencias europeas por el desarrollo naval.

El presente estudio está integrado en un proyecto de investigación de tesis doctoral¹ mucho más amplio que nos permitirá analizar en detalle la figura y personalidad de Julián de Arriaga. Pero aunque el grado de desarrollo en el que se encuentran las investigaciones se halla en la fase más oscura de su empeño, parecen desprenderse sobrados motivos para afirmar que el estudio analítico de nuestro personaje aportará datos que harán olvidar la imagen estereotipada de anciano "venerable y santurrón"² que se ha propalado durante tanto tiempo.

En este contexto, hemos creído más conveniente hacer una relación pormenorizada de la primera etapa de su vida dado que constituye la

1 Tesis doctoral y trabajos de investigación dirigidos por el Dr. Jesús Varela Marcos

2 FERRER DEL RÍO, Antonio: *Historia del reinado de Carlos III en España*, 4 vols., I, p. 250 y ss

faceta más ignorada, en contraposición con la otra, Secretario de Estado, mucho más conocida por los estudios e investigaciones ya realizados.

ORÍGENES Y ASCENDENCIA (1700.1728)

Es frecuente encontrar en los diversos diccionarios biográficos que glosan sobre la figura de Julián de Arriaga la duda relativa tanto a la fecha de su nacimiento como del lugar donde se produjo. Sin embargo, el interrogante hace tiempo que quedó desvelado y, por tanto, se sabe que tuvo lugar en la ciudad de Segovia el 19 de diciembre de 1700, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Sebastián con el nombre de su abuelo paterno, Julián Manuel, corregidor al efecto en el lugar.³

Fueron sus padres D. Diego Luis de Arriaga, natural y procurador por Burgos en las Cortes celebradas en el Buen Retiro (1712 a 1713), y Dña. María Ribera, nacida en la villa de Simancas. Su ascendencia, tanto por una como por otra rama, siempre estuvo ligada a la nobleza y vinculada a las élites municipales de poder. Por línea paterna, su abuelo había sido caballero de la orden de Alcántara, caballero de su majestad y corregidor de Medina del Campo antes de serlo en Segovia. El bisabuelo, procurador de Cortes por Burgos, y su propio hermano, Cayetano, regidor de esta ciudad e intendente de Palencia.⁴ Por línea materna, su linaje era muy conocido y estimado. Tenían sepulturas en la iglesia de San Salvador, de Valladolid, y en la coronación del retablo del altar de San Pedro, su escudo de armas.

Cuando aún no contaba los 17 años solicitó su ingreso como caballero *de justicia* en la orden de San Juan de Jerusalén. Eran denominados con este calificativo quienes reunían todos los requisitos exigidos para ser aceptados en ella, y *de gracia* los que, aún nobles, no pudiesen practicar completamente sus pruebas, necesitando para ello dispensa excepcional del Gran Maestre.⁵ Antes de servir en la Armada hubo de pasar a Malta, donde corrió caravanas, requisito indispensable en la Orden de San Juan para alcanzar los regulares ascensos. Posteriormente profesó y llegó a ser Baylío, Gran Cruz y Comendador de Fuente la Peña en la misma orden.

3 DÁVILA JALÓN, Valentín: *Nobiliario de la ciudad de Burgos*, Ed. Prensa Española S.A., Madrid, 1955, pp. 441-442

4 Archivo Municipal de Burgos (en adelante A. M. B.): *Libros de Actas*, 2 de enero de 1754.

5 AVIERRE MUR, Aurea L.: *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén*, Ed. Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1948

INGRESO Y PROGRESIÓN EN LA ARMADA

El 6 de mayo de 1728, tras superar el examen de estudios elementales, ingresó en la armada como alférez de fragata. Era el paso inicial en una carrera que, merced a su contumaz esfuerzo, habría de consagrarle.

Sus primeras prácticas marineras las va a realizar en la flota de Indias que, al cargo del Marqués de Mary, partió hacia la América septentrional y que regresaría al puerto de Cádiz en agosto de 1730. Un año más tarde era ascendido a alférez de navío. Indudablemente mucho tuvo que ver en ello la carta de recomendación de que se proveyó en su visita a Méjico por parte del virrey, Marqués de Casafuerte, en la que éste solicita a Patiño le dispense "*...aquellos ascensos que sabe facilitar*", dado que ha tenido motivo "*...de experimentar las prendas que le asisten muy parecidas a las de sus parientes que he conocido sirviendo al Rey, y sus fervorosos deseos de continuarlo con más consuelo y fortuna que la que asta aora logra*".⁶ A partir de ese momento comienza su carrera ascendente. Así, al año siguiente⁷ ya era teniente de fragata, junto a Pedro Mesía de la Cerda, Joaquín de Lardizábal, etc., es decir, grandes personajes también.

En estas fechas utilizó la licencia que su majestad le concedió por espacio de tres meses (enero-abril), aunque según Francisco Barrero el 5 de mayo seguía sin presentarse en Cádiz. No obstante muy pronto debió de hacerlo ya que a mediados de junio figura destinado en el Rubí, buque con el que partiría desde Alicante en unión de la escuadra del teniente general Francisco Cornejo transportando al ejército del Duque de Montemar para la reconquista de Orán, en el que destacaron las fuerzas de la marina en diversas operaciones de guerra que tuvieron como colofón la toma de la plaza. De igual manera participó en otras comisiones del Océano, Mediterráneo y Canarias, siendo promovido nuevamente a teniente de navío el 19 de agosto de 1733, y en diciembre de ese mismo año salió de Barcelona con la escuadra del teniente general Conde de Clavijo conduciendo tropas con destino a Italia.

Al poco tiempo ya se tienen noticias de Arriaga a través de la carta de D. Rodrigo de Torres a Patiño, quien le participa que

"_ en cumplimiento de mi obligazion no puedo menos de hazer presente a V.E. la Especialidad con que en mi Naufragio de la flota, se esmeraron en el Cumplimiento de su obligazion el Theniente de Navío Dn. Julian de Arriaga, y el Alférez de Navío Dn. Joseph de San Vizente, que durante mi Viage ha hecho de Oficial de Ordenes muy a mi satisfazion.

6 ARCHIVO GENERAL DE SIMÁNCAS (en adelante A.G.S.): Secretaría de Marina, leg. 2, f. 131

7 10 de febrero de 1732

El primero aviendo atendido quantas providencias por mi se daban en su exacta execucion con tan buena conducta, que era quien en mi Nombre las firmaba todas, por no poderlo yo hazer a causa de mi Yndisposicion. Destinandole para que fuesse a la Havana y viniesse mandando el Aviso con los Pliegos lo que executo con mucha puntualidad sin perder Ynstante de tiempo, aviendose buuelto a Restituir a la Havana en virtud de Orden que se le dio como consta a V.E. y ayer buuelto exersiendo su Empleo en la Capitana...".

Sus continuados ascensos sufren un receso a partir de este momento (1735), ya que, aunque cuenta con el apoyo incondicional de Torres, es excluido por Blas de Lezo, cuyo criterio al final se impone, tal como se refleja en su carta al Ministro de Marina:

"El ascenso que no podía esperar, segun mis cortos meritos, me lo prometia el favor devido a V.E. en las antecedentes promociones; y assi al verme excluido de esta ultima, dudo si mi conducta ha sido del agrado de V.E., y esto siento mas que el carezer del empleo que esperaba. No tengo que exponer a V.E. servicios, que me constituyan acrehedor a el, y si solo que repetir a V.E. la reverente suplica de que por mera gracia suya lo haga".⁸

A principios del año 1736 solicita una licencia de seis meses que se prorrogará hasta quince y otra posterior de ocho⁹ aduciendo la necesidad de pasar a Madrid para ponerse al corriente del cobro de una pensión que gozaba sobre el arzobispado de Toledo, en un momento en que había salido la escuadra de Italia, en la que no tuvo destino.

A su reingreso al servicio le esperaba una desagradable sorpresa, como era la negativa a *concederle* el relief para el abono del sueldo que le correspondía por el tiempo que se mantuvo en la Corte. Así se lo hacía saber al Marqués de Torrenueva: "... que el usar de real permiso para ir uno a su casa, en ocasión de no haver armamentos, y despues de muchos años de faltar de ella; es (aun guando no tenga dependenzias propias) tan natural tributo a su Patria y Parientes, que no merece el castigo de que se le descuente su sueldo"¹⁰, aunque al fin pudo conseguir su propósito unos meses más tarde.

Posteriormente ascendió a capitán de fragata el 5 de agosto de 1737, y como tal salió hacia el Pacífico visitando las islas Malvinas y los puertos de Valparaíso y el Callao. Regresó a la América septentrional con la escuadra de D. Rodrigo de Torres; estuvo en Costa Firme y en las Antillas, restituyendose con posterioridad a Cádiz.

Igualmente es designado para misiones puntuales de confianza y riesgo, y así se le nombraba segundo de Pardo o Dauteville en el navío que había de conducir al reciente Gobernador de Buenos Aires, D. Do-

⁸ A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 3, exp. 68; 27 de agosto de 1735

⁹ Del 21-111-1736 al 21-VI-1737 y del 5-IX-1737 al 5-V-1738

¹⁰ A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 3, f. 938

mingo Ortiz de Rojas, a Nueva España; al igual que su nombramiento como capitán de la capitana en la flota que, al mando del teniente general Conde de Clavijo, tenía prevista su partida en 1739.¹¹

D. Rodrigo de Torres escribe al Marqués de la Ensenada contándole los pormenores que acontecen en la poderosa escuadra que, bajo su mando, partiera del Ferrol. Así, le confía que anda muy falto de gente debido a los muertos y enfermos que perdieron en Cartagena. Solamente en Cuba dice tener 170 en el hospital. Da noticia de los ingleses que sabe partieron de cabo Taburón con 200 velas. En esta misiva también hay un hueco para la opinión sobre sus Oficiales: "... los demas capitanes de mi escuadra son mui Buenos aunque algunos mas sobresalientes como Chatalain, San Juste, Antaio, arriaga, Colina, marroquin, Dn. Daniel, orozco y Barela y Zerda y Gerbaut".¹²

El 18 de junio de 1745 alcanza el grado de capitán de navío en unión Juan Gerbaut, Fernando Varela, Pedro Mesía de la Cerda, Francisco de Orozco, Francisco Postigo y Domingo de Herrera.¹³ Como podemos apreciar, en la promoción se encuentran varios a los que Torres distinguía con su aprobación.

Por las noticias que tenemos, en 1747 se encuentra adscrito al Departamento del Ferrol y comanda el navío Europa.

EL CORSO EN EL MEDITERRÁNEO

En agosto del año siguiente Fernando VI, ante el acoso al que se ven sometidas las costas del Mediterraneo con esporádicos ataques argelinos, decide armar en corso una división naval compuesta por cuatro jabeques mallorquines que acompañarían a los navíos América y Constante, de 62 cañones de porte cada uno. Se dieron las oportunas órdenes para el citado propósito, habilitándose por la Real Hacienda las cuatro embarcaciones mayores de aquella clase existentes en las islas. Debería darse el mando de ellos a sus acostumbrados patrones y reclutar el personal de tropa entre los naturales, encargándose la dirección de todos ellos, de acuerdo con su graduación, al teniente de fragata Antonio Barceló.¹⁴

La relación detallada de los mismos es la que sigue:

^{1 1} A.G.S.: L-780; 18 de diciembre de 1738

^{1 2} A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 398-2, f. 689

^{1 3} A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 12

^{1 4} A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 437

290 PATRÓN JUAN CARLOS MAESTRO CASTAÑEDA
 JABEQUE GENTE DE MAR INFANT. TOTAL

| | | | | |
|------------------------|-----------------|-----|----|-----|
| El Sto Xtº de Sta Cruz | Antonio Barceló | 150 | 25 | 175 |
| La Virgen del Rosario | Juan Xamena | 150 | 25 | 175 |
| La Purísima Concepción | Juan Coll | 150 | 25 | 175 |
| San Juan Bautista | Juan Ramón | 150 | 25 | 175 |
| | | | | 700 |

Las contratas inicialmente previstas eran de dos meses pudiendo, si se tuviera por conveniente, prorrogar el citado fletamiento el tiempo que se creyera conveniente. Fueron equipados provisionalmente en Mallorca y se les prevenía pasaran a Cartagena donde completarían su habilitación. El ánimo del rey era que entre tanto acababan de armarse con toda diligencia los buques América y Constante, hiciera Barceló el curso en esas inmediaciones, advirtiendole cuide muy particularmente de la unión de los cuatro jabeques, y amenazando con duros castigos si esa desunión fuere voluntaria.

Para el mando de esta operación fue elegido Julián de Arriaga, a cuyo arbitrio se deja embarque en el navío de estos que eligiere, comandando el otro, el capitán de la misma clase Francisco Cumplido, poniéndose en marcha con premura y a la vela por tener conocimiento de hallarse en Argel 4 fragatas y 10 jabeques, así como por encontrarse la estación muy avanzada y si entrara el invierno con rigor el efecto del armamento ser menos seguro.

La derrota a seguir comprendía desde la boca del Estrecho hasta las islas de Mallorca, Ibiza y cabo de Creus, dejando a su arbitrio el cruce sobre nuestras costas y las de Berbería "*... en la conformidad que tubiere por mas conveniente al servicio de S.M. y segun sus experiencias, acreditada conducta y noticias que adquiriere en la Mar de los gages en que podrá encontrar los vageles y Embarcaciones Africanas*".¹⁵ De cuando en cuando deberá acercarse a Cartagena, Alicante o Barcelona para dar y recibir noticias. Se le ordena que si avistara los bajeles de la religión de San Juan, de cuya presencia se tiene noticia, procurará acordar con su comandante la delimitación espacial de sus actuaciones, de forma que "*cojan mas Mar unas y otras fuerzas, y sea mas probable un encuentro con los Enemigos*", así como las señales que hayan de hacerse de día y de noche para reconocimiento mutuo.

El 9 de diciembre de 1748 Arriaga se hace a la vela e inicia el curso, determinando su crucera entre el cabo de Palos y el de Gata, ya que el navío de San Juan de Malta se hallaba en Cataluña. A los pocos días avista dos grandes jabeques moros a barlovento que solo pudo, en una larga caza, alejar de la costa.

15 A.G.S.: Secretaría de Marina, leg. 437; 13 de noviembre de 1748.

El 27 del mismo mes una tormenta destroza el mastelero de velacho del Costante obligandoles a fondear en Cartagena, pero con la urgencia de hacerse de nuevo a la mar ante la noticia de que para Navidad se preparaban en Argel cuatro fragatas.¹⁶ El rey decide, aprovechando el verano, forzar más el curso ordenando se armen dos nuevos jabeques en Mallorca y se disponga lo necesario para el apresto del buque San Fernando.

No solo se les quiere ahuyentar de las costas sino que Ensenada ordena a Arriaga tantee la situación y fortaleza del muelle de Argel, así como el fondo en la distancia en que hayan de servir las bombardas y fondear los navíos. Este le enviará copia del plano que pudo adquirir de aquella rada con la situación de las baterías, encontrando dos inconvenientes fundamentales: uno, el excesivo número de cañones montados en el muelle, siendo mucho fuego para poder librarlo del todo, y más cuando avanzando del muelle a la ciudad 250 pasos les obligaba a acercarse a él; el otro, el peligro e incomodo que significaba la superioridad de embarcaciones menores, sentenciando: "... por estos últimos informes deduzco, no es tan facil este obgeto, como anteriormente crei, y aun asegure a V.E. Y me parece pide su execucion mas crecido armamento, y un examen mas positivo de aquella rada"..¹⁷

Toda esta gran labor de marino experimentado, así como su trayectoria militar le llevará a desempeñar los importantes cargos posteriores, pero que aquí no vamos a analizar porque exceden el propósito de este trabajo.

1 6 A.G.S.: Secretaría de Marina., Ieg.438; 31 de diciembre de 1748

1 7 A.G.S.: Secretaría de Marina, Ieg. 483; 13 de mayo de 1749